

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS:

REFERENCIA: subvención adicional
\$290.000.-

13 ABR 2010

POZO ALMONTE,

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No. 870 / V I S T O S: 870

El ord. N° 212 en el cual se da respuesta a la carta de fecha 22 de Marzo del presente en donde se solicita efectuar entrega de una subvención adicional por un monto de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos) a nombre de Asociación de Fútbol de Pozo Almonte, el VºBº del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar LA ENTREGA DE SUBVECIÓN ADICIONAL POR UNICA VEZ la suma de \$290.000. (doscientos noventa mil pesos) a nombre de la Asociación de Fútbol de Pozo Almonte-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Waldemar
GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



Augusto Smith Marin
AUGUSTO SMITH MARIN
ALCALDE

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SECCION PERSONAL
CONSEJO DE TRASPARENCIA

TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES